

MENDOZA, **2 de julio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 23839/26 caratulado: "*Jorge Ignacio de la Rosa S/ Solicitud aprobación para iniciar formalmente el proceso de escritura de Tesina. Carreras Musicales FAD*".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Docente que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "**Seminario Tesis**" al alumno de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Juan Ignacio DE LA ROSA (Registro N°12760)**

Seminario: **"El rol de las orquestas infantiles y juveniles en contexto de vulnerabilidad social: el caso de la Orquesta Infantil y Juvenil Barrio La Gloria, en el marco de políticas culturales y educativas en Argentina"**

Directora: **Prof. Aldana Laura CONTARDI**

Carrera: **Licenciatura en Música Popular (Vientos)**

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 428


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO